

y diputados Respondiendo a ella de por donde
 firmas los señores D^{no} de alcazar y concilio de orden
 y magnitud de la dicha Santa como es mandado
 por andad en de presto de las peticiones que
 se p^o el de alcazar p^o tanto en el cabildo que se
 tubo por la justicia y fechoria de la ensabado
 diez e seis dias de este mes de genero se le
 mandaron de su mandamiento a los señores
 Garcia e beneficiario de la dicha Santa e lo firmaron
 de sus nombres / A^o Juan q^o nonero mayor de uno e
 Luis de alcazar mas un mo e melisior de merida vez
 de esta dicha ciudad +

Juan de Squebedas
 Alberto de Pareja
 Juan de Felices
 Juan de Brito
 Juan de Squebedas
 Juan de Pareja
 Juan de Felices
 Juan de Brito

y de los pres de los dichos en la dicha ciudad e lo firmaron
 con codice del mes de genero de la dicha ciudad de mill e quinientos
 e quinientos e dos años en los dichos de omores de la dicha ciudad de
 quebedas al de mayo y de mill e quinientos e dos años de por parte de
 felixco de fechoria de diputados y en presencia de mill e quinientos
 e quinientos e dos años en la ciudad de los dichos de los dichos de
 por parte de los dichos de de alcazar e de de setien
 y p^o tanto en en apertion firmados de sus nombres
 segun que por ello parece de la qual entono
 Dize muy D^{no}

